PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 835

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO "SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAIESRP MAG N° 05/2012.

Asunción, 17 de octubre de 2012

VISTO: La presentación realizada por el Viceministro de Ganadería, en la cual eleva a consideración el pedido de Declarar desierto el Llamado "Servicios para la Elaboración e Implementación de un Plan de Comunicación y Visibilidad", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional PAIESRP MAG N° 05/2012, solicitado por la Dirección del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural Paraguayo (PAIESRP), según documentación adjunta y la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", (Exp. Nº 25077/2012), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura PAIESRP MAG Nº 13 de fecha 20 de setiembre de 2012, entre otros, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación a los efectos de proceder a realizar el acto de apertura en el marco del Llamado "Servicios para la Elaboración e Implementación de un Plan de Comunicación y Visibilidad", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional PAIESRP MAG N° 05/2012.

En este acto se deja constancia de que no se ha recibido oferta alguna en fecha y hora establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC); por tanto, se procederá en conformidad a lo establecido en el Artículo 30º, Inciso a), de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Que la Dirección del PAIESRP, por Nota de fecha 09 de octubre de 2012, entre otros, solicita Declarar desierto el presente Llamado "Servicios para la Elaboración e Implementación de un Plan de Comunicación y Visibilidad", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional PAIESRP MAG N° 05/2012.

Que la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, por proveído de fecha 12 de octubre de 2012, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro correspondiente el Llamado "Servicios para la Elaboración e Implementación de un Plan de Comunicación y Visibilidad", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional PAIESRP MAG N° 05/2012, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que:

a) Declare desierto el presente proceso de contratación de conformidad al Artículo 30º, Inciso a), de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

b) Autorice la realización de otro proceso de contratación

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Declárase desierto el Llamado "Servicios para la Elaboración e Implementación de un Plan de Comunicación y Visibilidad", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional PAIESRP MAG N° 05/2012, en el marco del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural Paraguayo (PAIESRP), conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución Ministerial.

MINISTERIO DE AGRICULTURA · MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 835

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO "SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAIESRP MAG N° 05/2012.

Art. 2°.- Autorízase a la Dirección del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural Paraguayo (PAIESRP), la realización de otro proceso de contratación.

Art. 3°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO